

CORCIN Operaciones

De: Javiera Francisca Munizaga Diaz [jmunizaga@Sence.cl]
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2016 18:23
Para: Gerentes Otic
CC: Operaciones OTIC; Pedro Goic Boroevic; Andres Toro Aguilar; soporteLCE@sence.cl; Ximena Rivillo Oróstica
Asunto: Información sobre nuevo Libro de Clases Electrónico
Datos adjuntos: Correos electrónicos por DR.docx
Importancia: Alta

Estimados y estimadas
Gerentes Generales
Encargados de Operaciones
Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación,

Junto con saludar, y en el marco de las mejoras continuas, la Unidad de Tecnologías de la Información del Servicio por razones de mejoras tecnológicas y de usabilidad del Libro de Clases Electrónico, ha desarrollado un nuevo sistema para el registro de asistencia que se lanzará a contar del día **Lunes 28 de noviembre del presente año**, dejando así sin efecto el actual Libro de Clases Electrónico de ACEPTA a contar del 1° de diciembre. Por lo tanto se solicita que los OTEC y empresas informen la asistencia del actual sistema (ACEPTA), para así evitar que alguna de éstas quede almacenada en el disco duro del computador y se pierda. La información de asistencia que ha sido registrada por medio del actual libro de clases se irá migrando a este nuevo sistema, para que puedan emitir su Certificado de asistencia.

Los OTEC y empresas podrán seguir utilizando su computador y el mismo lector biométrico (Hueller). De todos modos para no tener inconveniente con la instalación de la aplicación local se debe considerar los siguientes requisitos de Hardware y Software

Hardware:

- Memoria RAM: 1 GB
- Procesador: Pentium 4 o superior.
- Se requiere que exista la unidad C para realizar la instalación.
- Espacio en Disco Duro: 20 GB

Software:

- Sistema Operativo Windows: Windows (se ha testado bajo Windows XP, Windows 7 32bits y 64bits).
- .Net Framework 4.5
- Java Runtime Edition
- Driver Lector Biométrico U.Are.U 4500

Si algún componente de Software no está instalado, el instalador del nuevo libro de clases electrónico (LCE) lo instalará. Este nuevo instalador y manuales estarán disponible en la página Web del Servicio a contar del lunes 28 en el banner destinado para el LCE.

Cabe indicar que realizaremos una puesta en marcha obligatoria, es decir los OTEC y empresas deberán ir registrando su asistencia en este nuevo Sistema y en paralelo en un Libro de Clases Físico para así respaldar la asistencia ante cualquier contingencia durante el periodo de la puesta en marcha.

Si llegase a fallar se deberán respaldar la asistencia en un libro físico para que puedan otorgarles una asistencia retroactiva si así lo amerita, lo que será respaldado por una resolución que otorgue validez del Libro de Clases Físico, sin

perjuicio de continuar el proceso de toma de asistencia en el LCE. El soporte para los OTEC estará dado por el call center de SENCE, además del correo electrónico: soporteLCE@sence.cl durante el mes de diciembre del presente año, posterior a esta fecha se seguirán utilizando los correos electrónicos de las Direcciones Regionales destinados para los casos del Libro de Clases Electrónico (adjuntos en este mail).

El día de hoy se estará enviando comunicado oficial desde Comunicaciones SENCE a los OTEC, Universidades, entre otros actores del sistema.

Saludos cordiales,



Javiera Munizaga Díaz

Encargada

Unidad de Administración de Franquicia Tributaria

Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Teatinos 370 piso 6

(56-02) 28706231 - jmunizaga@sence.cl

www.sence.cl • Atención Ciudadana 800 801030